

LA VOZ RACIAL

Una leyenda de oro defensora de la Patria y la Divisa equivale a la espada del Libertador y del Prócer

PERIÓDICO POLITICO, DE ACTUALIDAD Y LITERARIO. Administrado por el Partido Blanco Tradicional: LAMAS-SARAVIA
Tiraje Limitado: Cien ejemplares.

Año IV—N.º 40 Epoca 2.ª
Aparece los 1.º del mes

Director Responsable
Redactor Honorífico
RAFAEL VERA ROJIDO

Pueblo Olimar, Abril 15 de 1947

Año XVI y Epoca 1.ª
N.º 215 de publicación

Artigas y Lavalleja: Aparicio Saravia y Diego Lamas

Respectivamente, en el tradicional proceso de hechos civiles y patrióticos de los anales del pasado y del presente; de los patriotas Libertadores del suelo Patrio y la Nación, y de los trasuntos Revolucionarios tradicionales del presente; y cuyos héroes: el de la Patria Independencia consumado por los 33 patriotas de Lavalleja; se lo atribuyen al fracasado Artigas; que abandonó el suelo patrio para siempre, dejándolo en poder de los portugueses; sino jamás volver a intentar redimir la del imperialismo extranjero... mientras tanto, Lavalleja tomó la defensa y en un año, ya declaraba la Independencia Nacional ante el Mundo Universal; porque tenía la Fé de convicción en su acción patriótica o mejor dicho, en su innato ideal del patriotismo del ser susceptible del sentimiento íntimo espiritual, conducente perpetuo del deber jurado a la santa causa de sus amores; el de la Patria, el de Dios, y el de la Nación si acaso! Vemos pues, por la historia de los patrios hechos, esa serie de fracasados combates dentro y fuera del país en el haber del Padre de la Patria Artigas; pero que eran tres personas distintas: con Lavalleja y Rivera respectivamente: el designio fatal de Artigas fué (como en Aparicio Saravia), la envidia a los patriotas argentinos (Rondeau que expulsó a la Dominación Española apresando a cinco mil españoles en Montevideo), Hecho que jamás Artigas fué capaz hasta el día de hoy; y: derrotando a la Escuadra Española en el Uruguay, Colonia y en el Buque el 17 de Mayo de 1814; hecho inmortal de los hermanos argentinos sin atribuirse el derecho

de posición territorial; sino en favor de los orientales mal agradecido; de quienes a los tres días fueron intimados por el viejo Artigas envidioso e incapaz de tal hecho histórico; la cual trajo por resultado devolverle las posiciones quitadas a los españoles para ocuparlas los portugueses ?? Reivindicando esos fueros del patriotismo surgió Lavalleja coaligado a Alvear, depués de Artigas haberla dejado devuelta a los Imperios a la patria; cuando debió hacerse matar en ella o Libertarla; cuyo precepto es el mandato del Himno Nacional de los 33 Orientales de Lavalleja y Oribe.

¡Libertando a la nación el año 1828 en la Batalla de Ituzaingó, Rio Grande; y ganada por Argentinos y Uruguayos leales y agradecidos; a los hipócritas Brasileños que querían gobernar a la Nación Oriental hasta el Rio de la Plata!

Respectivamente: Aparicio Saravia desde 1897 a 1904, una serie de fracasados hechos históricos constatan la evidencia de su designio estéril: en circunstancias excepcionales de superación material, de elementos de movilización (y número de hombres: veinticinco mil) y treinta mil wischester de diez tiros y mampers de repetición... Refiriéndonos al 1897, desde Arbolito, Aceguá y Cerros Blancos: donde gracias a Diego Lamas no los pasaron por las armas atados; pues estaban franquizados por todos lados por los enemigos que eran el doble y bien armados y baterías; que contuvo Diego Lamas con el heroico batallón Argentino de ¡Tres Arboles! hecho único actual le debe el Partido Nacional el derecho a las posiciones que usufructa, mediante las

garantías del sufragio libre de las urnas; en las Elecciones Plebiscitarias de los Comisios en que vota la soberanía Nacional: Ley de la pacificación de 1897 firmada por Lamas y Saravia: Militares Revolucionarios y el Dr. Alfonso Lamas, Presidente del Directorio del partido Naciono!! Vimos en 1904 el desastre de los Saravias en Paso de los Carros del Olimar; el del Parque en Dymán y el dudoso desastre y entrega y renunciación de de los veinticinco mil Saravias Brasileños por no ovedecer al general Gregorio Lamas conbrado por el mismísimo general Aparicio Saravia; y uno de éstos, fué el que (rompió el chiquero), diciendo que a un salvaje no ovedecía; y en 1933 en el atraco a las Instituciones, se puso a las órdenes de Galarza, y otras aquí, a las ordenes de Sanguinetti y el Toto Saravia en 1934, contra el general del Desarme Revolucionario de Masoller, en cuyo pacto modificaron el Estatuto de 1897 del pacto de La Cruz: perdiendo las seis jefaturas y casi todo el derecho que la acción de

Diego Lamas conquistó para el partido con solo un batallón voluntario y heroico de setecientos hombres y quinientos más de la división de Cicerón María y José González... contra seis mil infantes y baterías de bombardeo... Viéndose a las claras, la trampa que le preparó el Saravismo fomentado a Diego Lamas abandonando Mana, el traidor la línea de combate para que tomasen prisionero al batallón y al jefe; y en 1904 en Mazoiler no quicieron ovedecer al otro Lamas, de puro sinvergüenzas vendidos a los colorados, probando evidentemente que esa revolución sin motivo, la fragió el Saravismo para desarmar a los Lamas Militares y políticos, para ellos pactar con los colorados la política de los entreveros de los Saravias blancos con los Saravias colorados, que tuvo lugar el 31 de Marzo del año 1933 y 1934 y en perspectiva actual, en la política reformista del Herrerismo Saravismo, instrumento del Batallón—Terrismo y hipócritas al igual del Larretismo Batallista anti patrias locos.

Las cañerías del agua semisurgente del Pablo Paez no llega

Intendencia más despreocupada que la de 33, es imposible concebir en toda la República; ya hace dos años para tres, que está decretada esta obra pública y votados en Cámara los recursos materiales para costear estos trabajos, cuyo dividiendo fué vertido de los fondos de reserva de la Hacienda Pública tomado de Rentas Generales.

¿Pero cuál es la causa de tal demora? en tanto pasa un verano y viene otro y vuelve

a pasar sin que se inicien estos trabajos, mientras el público perece de sed!!

Ya es tiempo de que se de principio siquiera a éste trabajo cuya obra reclama el clamor público de todos los que pagan la Planilla de Contribución Inmobiliaria y votaron en la urna el 24 de Noviembre de 1946 a los Ediles y Entes Autónomos del Estado!!

Suscribase a

LA VOZ RACIAL

Ley Natural del Cuadrado Triangular del Círculo, Esfera, Esferoyde y Poliedro Subalterno de 56 Cuerdas, y el Angulo aéreo de la Perpendicular desde el Sol!!



APOTEOSIS NACIONAL

19 de Abril de 1830—1947

RADICANDO el Exponente Matemático de la Incógnita Mixtilínea geométrica del adjunto duplicado Barril, original de dos Conos truncados Rectilíneos evolutos, dentro Dos Conos Truncados Curvilíneos, conexos por las Bases Mayores totales; los Circunscriben la Elipse Hiperbole Original, del Eje (Esférico de la Base Mayor; siendo necesariamente la menor el propio Eje de los Focos... y si es la Base del Barril preguntado «Mayor o Menor» a la de la Esferoyde es necesario derivado de la Esfera: "Verifícase mediante una Regla de Tres, en cuyos términos Radica la Cuadratura del Círculo y las Elipses Hiperboles Relativas; cuyo Eje de los Focos es igual al Radio Mayor; condición necesariamente Normal de la Capacidad completa.

Reiterando el problema del Barril Duplicado adjunto y sus Interferencias Relativas... ya publicadas, por el método de los Elipse; y (ahora) será resuelto por el Método Cilíndrico, pero de modo que la Base Menor comprenda el Eje del Foco Original. Datos: Eje Mayor mt. 100, Eje Menor mt. 0,7071, Alto mts. 100, Verifícase $\frac{100 \times 100 \times 100}{1264911}$ es 790 L. - 56 c.

Cubo Cilíndrico original del Eje Mayor; y $\frac{790,56}{2,108}$ son 375 L. 00

Primer Miembro; y $\frac{790,56}{3}$ es 263 L. 52 c. segundo miembro y

la suma de ambos es 638 L. 55 Barril Curvilíneo del Duplicado Mixtilíneo Recíproco; y $\frac{790,56}{2,2257}$ son 355 L. 19 c. Primer

Miembro del adjunto Barril Rectilíneo el cual sumado al Segundo Miembro común a ambos del Duplicado Mixtilíneo Totaliza la cantidad de 618 L. 71 c. igual a 655 L. 19 más 263 L. 52 cantidad absoluta del Barril Rectilíneo adjunto y subalterno dentro el curvilíneo, con la misma Base Menor de 0,7071 y la misma Base Mayor de metro 100 y el mismo alto de metros 100; y ambas cantidades de los embalses Curvilíneo y Rectilíneo son exactamente iguales y comunes a otras dos figuras análogas también curvilíneas y rectilíneas cónicas truncadas de las mismas bases Mayor y Menor y la misma altura de ambos Barriles Esferoydes T un o H. Resultando la Elipse Hiperbole de $\frac{1,41421}{1264911}$ igual a 1.118111 y la Razón Elíptica igual a $\frac{10}{9}$ es 1.111111 y la diferencia entrambos es de $\frac{0,007000}{2}$

son 0,003500 la Razón Hiperbólica del Término Medio de las dos premisas la cuya cantidad de tres milésimos y cinco diez milésimas sumadas a los dos novenos de Diez: Verifícase la Cifra 2,2257 Divisor fijo para el Exponente del segundo Miembro de la Incógnita Algebraica del Barril Rectilíneo subalterno del curvilíneo y recíprocamente común entrambos? Respecto al uso práctico este último procedimiento del cilindro es más notable; pero sujeto a la Ley Elipse Hiperbole y su simetría Geométrica gradual! Relativamente con la Base Menor de 0,90 y la Mayor de 100 y el alto de 100 Verifícase 100 menos 0,7071 es 0,2929 y 0,90 menos 0,7071 son 0,1929, antecedente y relativo de la proporción de la regla de tres de la Cuadratura del Círculo; y restando los 790 L. 6 del Cilindro por los 638 L. 81 del Barril Curvilíneo ya hallados: quedan 151 L. 75 y multiplicados por $\frac{0,1929}{0,2929}$ son 100 litros más que se suman al

barril halado de 638 L. 81 totalizando 738 L. 81, Cubo del Barril Curvilíneo superficial; y el Rectilíneo Recíproco adjunto es los 100 L. Negativos de la cantidad cilíndrica original alrededor de la Esferoyde Barril de 638 L. 81; a la vez que del Esferoyde de 618 L. 81 cuya esta última cantidad también sumada a los 100 L. totalizan 718 L. 71 Cubo del Relativo Barril Rectilíneo!!

Respectivamente, si a cada barril del alto 100 se le aumenta a 120 la altura original: Verifícase $\frac{73881 \times 120}{100}$ es 885 L. 57 c.

el barril curvilíneo y recíprocamente, $\frac{71881 \times 120}{100}$ es 862 L. 57

Capacidad del Barril Cónico Rectilíneo relativo y derivado del original.

Conste; Autor Geómetra Fines

RAFAEL VERA ROJIDO. — Uruguay.

Continuarán los relativos.

¡Racial gesto de la Ley: es el Uruguayo Escudo!
Súbditos, juradle obediencia y amistad.
¡Firmes, orientales: Rindámosle el saludo
Al Sol de la Justicia de Patria Autoridad!

El Toro, el Caballo, Carabina, Espada y Lanza;
Denotan el Progreso, Poder y Libertad;
La Ley del Patrimonio indica la Balanza
Y Paz de la Hidaigua con la Neutralidad!!

¡Gubernativa insignia de Lavalleja y Rivera
El signo simboliza y da Fe al subsistir
Ese hecho de sus armas: La Bicolor Bandera:
Cita de Saravia y Lanas en el Nacional sentir!!

El Artiguista Cielo, el Cerro y Mar bosqueja;
Tradicional vicia frente al invasor comba.
A quien le da el ¡Alerta! de Alvear y Lavalleja!
Defendiendo nuestro suelo sus cañones a pum!

Vera entidad: emblema de Lides y Laureles
En Sarandí, Las Piedras, Rincón e Ituzaingó;
Del Uruguay al Plata trasunta los bajeles
En Paysandú y Buceo que el invasor pisó!!

RAFAEL VERA ROJIDO — Autor Uruguayo.

El aumento a los pensionistas a la vejez ¿cuándo se lo pagan a los viejos de P. Olimar?

Ya es como norma de conducta de la Entidad del Gobierno el considerar a la humanidad cada vez lo mismo que a perros; el propio gobierno... El abyecto gobierno que declinó el 24 de Noviembre de 1946; votando la Ley de aumento dos veces; y: vuelto a votación de nuevo en la Cámara otra vez tercera... Archivando el mensaje de la Cámara; y no decretó el cúmplase el EMPACAO contra las Cámaras; aguantando nomás los azotes del Colorado Partido en Do !!

todo el día; privando al público de utilizar el servicio de Water Cok tan necesario para el uso público de esta comodidad oportuna tan deseable para los casos de tal necesidad de las personas en general; y lo mismo el servicio de los baños que debe siempre estar franco al público durante todo el día sin hora fija ni espacio de tiempo de utilización del servicio.

X.

CONSEJO

En 1933, cuatro días después de haber asumido a la presidencia de los Estados Unidos Mr. Franklin D. Roosevelt, cumplió 92 años el extinto magistrado de la Suprema corte de aquel país, Mr. Holmes. En esos días en que se cerraban los bancos y parecía la Unión al borde del pánico financiero, Roosevelt se hizo tiempo para ir a saludar a aquél.

—Usted es el hombre más sensato del país —le dijo—. ¿Qué consejo puede dar a un hombre que llega a la presidencia en medio de esta crisis?

—Joven —le contestó Mr. Holmes—. Está en una lucha. Pelee como un demonio.

La Plaza de Deportes Local

Hacemos presente a quien cree pueda, que varias personas de reserba que no han de unido a las obras de utilidad que se está haciendo en la Plaza de Deportes, que se debe celebrar el público, en esta ocasión



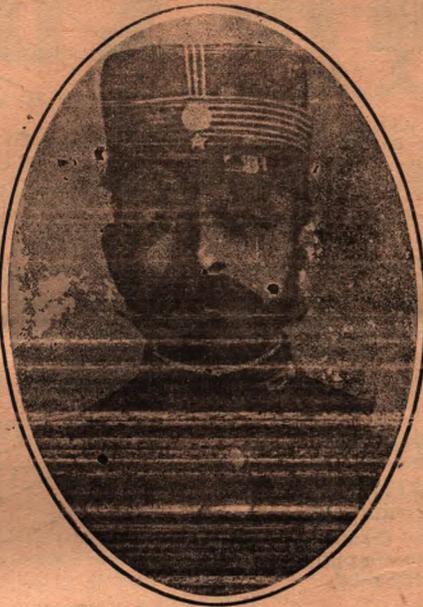


Dr. EDUARDO LAMAS
Tradición Partido Nacional.
897 - 11-04

RAFAEL VERA ROJIDO

Conductor de ganados a Tablada: por comisión de tropero, precios conocidos y convencionales y de cualquier estación de la línea Melo a Montevideo.

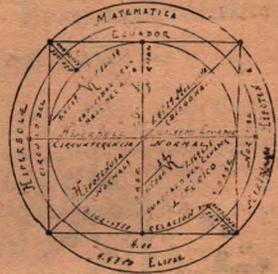
P. Olimar Dpto. 33.



DIEGO LAMAS - 1896



RAFAEL VERA ROJIDO
Autor Ingeniero Geómetra Cuadratura y Cubo del Círculo, Esfera y Polígonos Triangulares.



Ley natural del Cuadrado y Cubo Triangular del Círculo y Esfera y Esteroyde y Polígonos general original de las propias dimensiones de los factores geométricos.

por Rafael Vera Rojido

DR. SEGUNDO F. SANTOS ABOGADO

Estudio: 25 de Mayo 467
Montevideo

Ministerio de Ganadería y Agricultura

La escasa disponibilidad de combustible, asignada al Ministerio de Ganadería y Agricultura para uso agrícola obliga hacer saber a los productores de maíz, que a solicitudes de combustibles hechas a partir del 30 de Julio del corriente, para siembra de maíz y avena no podrán ser atendidas. Únicamente serán las que se refieren a los cultivos de maíz y girasol.

Creemos oportuno repetir las siguientes indicaciones:

- 1.) Declarando el mínimo de sus necesidades.
- 2.) Denunciando cualquier abuso, declaración falsa o uso indebido del combustible.
- 3.) Dirigiéndose, por cualquier dificultad o denuncia, a "Oficina de Distribución de Combustibles Rurales" - Call Treinta y Tres N.º 1480 - Montevideo

Francisco Ponce de León

ABOGADO Y ESCRIBANO
Estudios RINCON 545
Montevideo



LA VOZ RACIAL

Redactor Responsable

RAFAEL VERA ROJIDO



ACTUALIZA
TRADICION
HISTORICA
URUGUAYA

1863 - 1897
1904 - 1933
y 1942



General DIEGO LAMAS
y su Estado Mayor
en Tres Arboles



Apari

